

**MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS**

DECRETO N° 2858 /

CONCON, 29 DIC 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de horas extras, autorizadas por sus Direcciones, planilla de control de horas extras visadas por la Dirección de Control Interno, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizados por los siguientes funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CRISTIAN PEREZ	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	60	11
NATALIA REYES	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	73	51
MARIA CECILIA SANCHO	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	7	3
CAROLINA CANTILLANO	SEPTIEMBRE	10	11
ANA BASAEZ	JUNIO, JULIO Y AGOSTO	15	0
PAULA GONZALEZ	OCTUBRE	2	0
EUGENIO SAN ROMAN	OCTUBRE	12	0
VERONICA ROMERO	JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	2	0
PABLO MORENO	OCTUBRE	25	0
MARCIA VILLEGAS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	6	0
NELLY VEAS	OCTUBRE	20	21

2. AUTORÍCESE EL PAGO, del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla, debido a que por razones de buen servicio no se puede compensar en tiempo:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CRISTIAN PEREZ	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	60	11
NATALIA REYES	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	73	51
MARIA CECILIA SANCHO	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	7	3
PABLO MORENO	OCTUBRE	20	0
NELLY VEAS	OCTUBRE	20	21

3. **AUTORÍCESE COMPENSAR**, en tiempo las horas extraordinarias de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CAROLINA CANTILLANO	SEPTIEMBRE	10	11
ANA BASAEZ	JUNIO, JULIO Y AGOSTO	15	0
PAULA GONZALEZ	OCTUBRE	2	0
EUGENIO SAN ROMAN	OCTUBRE	12	0
VERONICA ROMERO	JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	2	0
PABLO MORENO	OCTUBRE	5	0
MARCIA VILLEGAS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	6	0

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado